

# LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

Rebollar para decir que si la Sociedad que tiene subarrendado el juego no tuviera los medios de que hoy dispone, por virtud de ese mismo juego, no podría pagar a los propietarios como si no se jugase. Por tanto, era indiscutible que los accionistas del Casino estaban interesados en el negocio.

El señor Brunet desvirtuó estas imputaciones, recordando la forma en que está contrato el arriendo del Gran Casino Acabó pidiendo que se declarara si los concejales que son accionistas de la Sociedad Anónima Gran Casino, podían discutir el asunto.

En este instante, abandonaron el salón más concejales, entre ellos el señor Brunet.

El señor Garbayo preguntó si los obligacionistas del Casino tenían también relación con el asunto, y ante la dubitativa del señor Rebollar, salió a los pasillos, no obstante haberle dicho varios adles que no era lo mismo ser obligacionista que ser accionista.

El señor Lizarrurru.—¿Y pueden continuar en el salón los socios de toda sociedad donde se explote el juego?

El señor Zaragüeta.—Se hace esta pregunta porque el señor Lizarrurru es socio del Aero Club.

En vista de que también se escabullía el señor Lizarrurru y demás socios del Aero Club, y desconociendo que en las sesiones subsidiarias no es necesaria la presencia de cierto número de concejales en el salón, anunció el señor Rebollar que retiraba su proposición. Pero cuando se le hizo esa advertencia persistió en mantenerla y, así, se retiraron más concejales, quedando en el salón únicamente quince, ocupando la presidencia el señor Aguirreche.

Los que permanecieron en sus puestos, que eran los señores Ecurdia, Kutz, Agote, Múgica, Ostolaza, Arancegui, Iraola, Tellechea, Rebollar, Castañeda, Marcellán, Gurruchaga, Imaz, Zaragüeta y Aguirreche, expusieron sus puntos de vista, prevaleciendo el criterio de que los accionistas y obligacionistas del Casino y socios de otros Centros de recreo, podían continuar en el salón, quedando a la conciencia de cada concejal, discernir si debía o no quedarse, sin mengua de su honorabilidad.

El señor Castañeda, manifestó que no obstante las manifestaciones hechas respecto al juego en el Aero Club, sus socios, como parte interesada, no podían tomar parte en la discusión, porque lógicamente se opondrían a la supresión o reglamentación del juego.

Como el señor Rebollar pretendiera establecer un paralelo entre lo ocurrido recientemente a un concejal y el caso presente, el señor Zaragüeta afirmó que no había paridad entre ambas cuestiones.

Hubo unos momentos de alboroto, y oyóse decir al señor Imaz que estaban tocando el violón todos los concejales.

Le llamó al orden el presidente, rogándole que se cifiera al asunto, pues allí no tocaba nadie el violón.

Insistió en hablar el señor Imaz, quien recogiendo unas manifestaciones del señor Marcellán sobre la valentía que se debe tener para tratar y votar este asunto del juego, dijo que hay una ley de enjuiciamiento y que muy bien podía el señor Marcellán ir al Juzgado a decir que en el Casino se está jugando, en vez de ir al Municipio con esa clase de proposiciones.

Después de una intervención del señor Gurruchaga, se expresó el señor Marcellán en los siguientes términos:

—Las sesiones del Ayuntamiento de San Sebastián son públicas y el fiscal puede enterarse de mi denuncia. Llamo la atención del Gobierno de la nación para que prohíba el juego en San Sebastián. Con valentía lo digo. Ahí está la prensa, que se hará eco de mi denuncia.

El señor Imaz.—Ahí está el Juzgado.

El señor Marcellán.—Ahí está la prensa, que recogerá la denuncia de que se juega...

Y en medio de un formidable escándalo aún siguieron los dos concejales últimamente citados, chillando sus respectivos gritos de guerra "Ahí está el Juzgado", "Ahí está la prensa", como queriendo ahogar el uno, las palabras del otro.

Cuando se apaciguaron los ánimos, dijo el señor Tellechea que, después de tantos gritos, no se sabía aún si podían o no tratar del asunto los concejales que se habían ausentado. El señor Zaragüeta pretendió

marginarse también, pero se le hizo desistir de su deseo.

El presidente dijo que se iban a discutir dos cosas: si los accionistas y obligacionistas del Casino podían permanecer en el local para intervenir en la discusión de la moción que se había empuñado y si los socios del Aero Club—donde ellos mismos habían dicho que se jugaba—podían permanecer o no. Es decir que se iba a decidir si se beneficiaban directamente o indirectamente con el juego los citados accionistas del Casino y socios del Aero Club.

Con el voto en contra del señor Rebollar, se acordó que pudieran permanecer en el salón, interviniendo en el debate; los accionistas y obligacionistas del Casino.

En su virtud, entraron en el salón los señores Angulo y Brunet.

Aunque éste debió ocupar la presidencia, rogó al señor Aguirreche que siguiera dirigiendo la discusión, por no estar enterado de la marcha de ella.

El señor Zaragüeta planteó una cuestión, sobre si por ser socios del Aero Club se consideraba a éstos como partícipes directos en la explotación del juego, y como yo se quisiera decidir dijo que no podía votar la parte referente a la situación de los socios del Aero Club, y se marchaba.

El presidente le rogó que no se fuera y el señor Angulo protestó de que ocupase la presidencia el señor Aguirreche, pues se hallaba presente el señor Brunet.

El señor Aguirreche dió explicaciones. Ocupada la presidencia por el señor Brunet, éste dió por terminado un incidente que surgió por las intervenciones de los señores Angulo y Castañeda, y puso a votación la cuestión de si podían volver al salón los concejales socios del Aero Club.

Votaron afirmativamente los señores Tellechea, Iraola, Imaz, Angulo, Marcellán, Gurruchaga, Ecurdia, Agote, Kutz, Múgica, Brunet y Zaragüeta, que, por falta de elementos de juicio, echó a suertes que es lo que debía contestar.

Votaron en contra los señores Arancegui, Ostolaza, Castañeda, Aguirreche y Rebollar.

El señor Castañeda, al explicar su voto, dijo que creía que, dignamente, debían retirarse los tan aludidos socios del Aero Club, por jugarse allí según propia confesión de uno de ellos.

El señor Lizarrurru.—Allí no se juega. Soy tan digno como usted o más que usted. Sólo faltaba que el señor Castañeda... Usted es quien debía retirarse para siempre de aquí.

El señor Castañeda.—Usted ha dicho que se juega.

El Sr. Lizarrurru.—Yo no he dicho eso.

El señor Castañeda.—Que se lean las notas del acta.

El escándalo se repitió, hablando todos los concejales a un tiempo. El presidente, sin cesar de agitar la campanilla, daba grandes voces, intentando poner orden. Mientras tanto pudimos oír al secretario que decía que en el acta no se consignaban cosas de esa naturaleza, por impedirlo la ley, a menos que, oportunamente, se lo pidiera alguno de los concejales.

Por fin revivió la tranquilidad y el presidente hizo observar que no se podía discutir de aquella manera.

El señor Peña pidió que se retirara la moción y el señor Ecurdia afirmó que él la había firmado por convicción y no por despecho, como pudieran creer algunos compañeros.

Volvió a hablar el señor Peña para decir que sus firmantes debían tener el valor suficiente para denunciar el juego.

El señor Aguirreche protestó de que se siguiera diciendo que la moción obedecía a despecho. Razonó su presentación en que las cosas no podían continuar en el estado en que se encontraba, llevándose lo beneficios que obtienen aquí determinadas personas a otras playas que hacen la competencia a la nuestra. Por eso, por amor al pueblo de San Sebastián, por no querer que la ciudad sirva de pantalla a nadie, se pide en forma alternativa la supresión del juego o su reglamentación.

—Yo no abogo—añadió—por la supresión; yo abogo por la reglamentación a base de una municipalización con la intervención del Ayuntamiento, para que esos beneficios sean para la población. Porque si el Casino estuviera en Abalcisqueta, la gente no iría y aquí viene porque la ciudad tiene establecidos unos inmejorables servicios.

El señor Gurruchaga.—En ese caso, que se borre la primera parte de la moción, que se refiere a la supresión del juego.

El señor Aguirreche.—No hay inconveniente. La borro. (Varias voces del público: ¡Ah! ¡Oh!) Yo no quiero marchar contra los intereses de la ciudad, que son los primeros que debo defender.

El señor Zaragüeta.—Yo hubiera defendido la moción en toda su integridad. Que la defiendan con valor el señor Aguirreche.

El señor Aguirreche.—Con valor...

Otra vez surgió el escándalo, cada vez más potente. El público, que llena el salón, exteriorizó su opinión, nada favorable por cierto a la moción. En la presidencia, el señor Zuaznávar.

El señor Lizarrurru recordó que si alguien ha tenido valor para tratar del asunto es él, pues fué hace dos años el único concejal que abordó este asunto. Sin embargo no puede apoyar la campaña que se viene haciendo en la actualidad. (Interrompe el señor Castañeda.)

Se nombró hace dos años—siguió el señor Lizarrurru—una comisión. ¿Qué ha hecho? Yo tengo que hablar claro. (Escandalazo.)

No comprendo por qué se ha puesto este asunto sobre el tapete en pleno mes de Julio, después de dos años de haberse tratado de él, como ya he dicho. Es que ha aparecido otra sociedad...

(Protestas de los señores Marcellán y Aguirreche.)

¿Por qué entonces se presenta esa moción en el verano? ¿No ha habido tiempo en los dos años transcurridos? ¿No podían haberse dedicado esos señores a hacer sus gestiones de arreglo, particularmente y no en público?

Quién sabe qué motivos les inducen a los autores de la moción a obrar contra los explotadores.

El señor Castañeda.—Por miserables.

El señor Lizarrurru.—Por lo visto no sabe usted lo que dice. Está en la higuera.

El señor Castañeda.—Es que no soy jugador de oficio.

El señor Lizarrurru.—Y quien dice eso; un ventajista. A mí no tiene usted que decirme nada.

A todo esto, los concejales golpeaban sus pupitres y se increpaban duramente, sin hacer caso de la campanilla presidencial.

En medio del barullo, se oyó al alcalde que decía:

—Este es un espectáculo indigno del pueblo de San Sebastián. (Grandes aplausos.)

Algo más tranquilos los ánimos, el alcalde recomendó cordura a los reunidos, haciéndoles ver el perjuicio que con su actitud causaban al pueblo.

El señor Aguirreche, que ya antes dijo que él pretendía que se explotasen los recreos del Casino por quien más beneficiara a la ciudad, quiso rechazar la inculpación lanzada por el señor Lizarrurru, de que los firmantes de la moción se habían echado en brazos de determinada sociedad.

El alcalde se lo impidió, llamándole al orden por tres veces, no sin que agudó negara que él tuviera preferencia por ninguna sociedad. Calificó, en lo momentos en que le dejaba hablar la campanilla del presidente, de alcaldada la decisión del señor Zuaznávar.

—Ya que no puedo hablar para defender mi dignidad—siguió diciendo—usted, señor Zuaznávar está en el deber de ampararme. Yo no he recurrido a ninguna sociedad.

El señor Marcellán.—Eso es una alcaldada.

El señor Zuaznávar.—Lo será. Pero ante todo está el pueblo de San Sebastián.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

ANGELA Cantonet, profesora en partos; consulta y pensión para embarazadas; reservada Narrica, 24, pral.; teléfono 16-63.

LMACEN de carbón, leña y serrín. Iparraguirre, número 2; teléfono 8-09.

ANGELA MURUGAREN, Mayor, 9, Irún, para tener titular. Asistencia, hospedaje de embarazo reservado. Consultas, precios económicos.

AGENCIA SANJULIAN, para villas y pisos amueblados, no hay mejor; la más conveniente, nunca miente. Oquendo, 28; teléfono 17-28.

OMPRO hienro y motica de todas clases, alto monedas, saldos y papeletes del Monte a altos precios. Urdaneta, 26 (cerca de Urbista).

MONDA restaurant (antiguo Ocaso-Berri), paseo Alfonso XIII, Rentería. Lujosas habitaciones, cocina primer orden. Pensión completa 10 ptas.

CABINETES ó piso completo, con asistencia ó sin ella, en sitio céntrico. Razón: Sorluce, número 1, 3.º izquierda.

MACEN falta chitos en las maipufacturas de goma de Lizarribar, en el barrio Egua.

FACE falta aprendiz fontanero, de 16 ó 18 años. Razón en esta Administración.

FACE falta un buen composturero en zapatería. Darán razón en esta Administración.

LA POSFORINA VITAL es el mejor reconstituyente. Véndese en Estella, Vidaur, Unión Farmacéutica y Fernández Gómez, Mayor, 1. 1.º

A papelería más surtida y económica. tintorería, pluma, etc., etc., y fideos de niños de cañón, Argandoña Hermanos, Oquendo, 13.

MOTOCICLETA con sidecars se vende, casi nueva, precio económico, por aumentarse su dueño. Garage Ezcurrea; Santa Catalina, 2.

Muebles y colchones buenos y de ocasión, venta y alquiler. SAN MARTIN, 42.

Dinero y venta de fincas Doy en hipoteca 30, 40 y 60 mil pesetas. Véndo chabots bien situados y de nueva construcción en 42 y 66 mil pesetas. Casa en 20.000 duros. En Deva casa con huertas. Lorenzo Ayestaran, Corredor de fincas, Guetaria, 40. Teléfono, 15-31.

De actualidad Los dueños de establecimientos y particulares que desean adquirir vinos notablemente de Rioja y con garantía de análisis pueden dirigirse a La Sucursal de «La Rioja» en cuyo depósito donde existen embotelladas de las más acreditadas marcas de aquella región, encontrarán, un tipo corriente de clase superior que con frecuencia se recibe directamente de la propiedad y que en condiciones de precio se sirve en botellas, garrafones y bordalosas.

Sucursal de «La Rioja»: Bravo y compañía. Laramendi, 9. Teléfono 16-68.

Alcohol carburado Único sustitutivo eficaz de la gasolina. Autorizado por la Comisaría de Abastecimientos. Rendimiento y poco consumo. Arranca en frío; lubrica; no corroe el motor; no apesta. Compañía Comercial Alcohólica.

Sucursal de Bilbao, Espartero, 25. Concesionario exclusivo para San Sebastián: Garage Continental, Marina 4, Tel. 909

Carbón galleta 4 8 pesetas saeo de 40 kilos. Fuenterrabía, 47, comestibles. Baltasar Labaca. Teléfono número 8-81.

## BAÑOS DE FITERO

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente del 15 de Junio al 40 de Octubre en el llamado Nuevo, y del 15 de Junio al 30 de Septiembre el llamado Viejo.

Precios de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.—Mesas de 850 y 550 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo, y de 750 y 350 en el Establecimiento Viejo.

Cocina esmerada, a cargo de reputados jefes de Madrid, por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos. Los dos Baños de Fitero admiten bañistas de su cuenta. Masaje, lodos, capilla, luz eléctrica, garaje, automóviles, etc., etc. Automóviles en Castejón, propiedad de la Sociedad, ó los coches y taxis de mañana y tarde.—A causa de las difíciles circunstancias actuales, todas las tarifas han sido aumentadas en un diez por ciento.

Para Memorias y detalles, dirigirse a los Administradores de los Establecimientos, FITERO (Navarra).